

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación a las entidades que se citan de diversos actos administrativos en materia de reintegro de subvenciones.*

Por la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se han dictado diversos actos administrativos respecto a los expedientes de reintegro de subvenciones en relación a las entidades que se citan a continuación.

Intentadas, sin efecto, las notificaciones de los actos que se relacionan, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento, podrán comparecer los interesados, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sitas en Edificio Estadio Olímpico, s/n, Puerta M, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Expedientes y Entidades:

Interesada: Producciones El Mentidero, S.L.U.: DNI/NIF/NIE/CIF: B-91500793.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro de subvención.

Expte.: T/PPG/05625/08.

Plazo interposición recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: Producciones El Mentidero, S.L.U.: DNI/NIF/NIE/CIF: B-91500793.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro de subvención.

Expte.: T/PPG/18527/11.

Plazo interposición recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: Titirimundi, S.C.A., S.L.U.: DNI/NIF/NIE/CIF: F-41493495.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro de subvención.

Expte.: T/PPG/20199/11.

Plazo interposición recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: En la Calle, S.C.A.: DNI/NIF/NIE/CIF: F-91497921.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro de subvención.

Expte.: T/PPG/27160/10.

Plazo interposición recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 3 de septiembre de 2015.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»